

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 494 4 de diciembre de 2018 PE/010651-01. Pág. 64858

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010651-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la falta de mantenimiento y supresión paulatina de servicios en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Hace unas semanas, la ciudad de Salamanca acogió una manifestación con varios miles de manifestantes en sus calles, exigiendo un mejor trato para la provincia salmantina en materia sanitaria por parte de la Junta.

Asimismo, esta semana la prensa salmantina se hacía eco del hecho de que el Sacyl ha derivado a la sanidad privada operaciones por valor de casi 1 millón de euros que corresponderían al Complejo Hospitalario de Salamanca.

Estos hechos se suman a otras cuestiones previas, como el hecho de que el Sacyl fuese condenado a indemnizar a finales de 2016 a los familiares de un paciente de El Payo (en la zona de Ciudad Rodrigo) por una "asistencia sanitaria deficiente" que acabó desembocando en la muerte del paciente.

Asimismo, cabe recordar el agravio que supone el hecho de que, en 2012, la Junta decidiese enviar al Hospital Clínico de Salamanca las sábanas viejas que en el Hospital de Burgos consideraban obsoletas, comprando nuevo material para el hospital burgalés y destinando sus sábanas y almohadones viejos a Salamanca.

Por otro lado, en el verano y otoño de 2015 los sindicatos sanitarios denunciaban la práctica dictada por el Sacyl en Salamanca de ingresar en el Hospital Clínico tres pacientes en habitaciones dobles, el mal estado de las bajantes de este hospital, de sus cubiertas, el desprendimiento de cornisas en el mismo, las camas rotas, un apagón que obligó a suspender operaciones, o la mala climatización de sus habitaciones.

Asimismo, en noviembre de 2015 se desprendió el techo de una de las habitaciones de la 7ª planta del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, en el que se dio, en septiembre de 2016, un nuevo desprendimiento, esta vez en una habitación del área de Medicina Interna.

Por otro lado, en octubre de 2015 al Sacyl no se le ocurrió otra cosa para realizar las resonancias magnéticas en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca que hacerlas en un camión y unas carpas, como si Salamanca estuviese en medio de una guerra.

Posteriormente, en junio de 2016, en los trámites para la actualización del sistema de citas del Complejo Hospitalario de Salamanca, se detectaron más de 13.000 citas pendientes 'perdidas por los cajones', en las que los retrasos para los pacientes llegaban hasta los 3 años. La excusa de la Junta ante este hecho fue que "no eran citas urgentes".

Más recientemente, llama la atención la noticia publicada por varios medios salmantinos el 29 de octubre, en que se recogía que a una paciente salmantina, que llevaba 30 años muerta, le había llegado la notificación por correo postal del Servicio de Sanidad de Castilla y León para una consulta de neurocirugía el 14 de diciembre a las 10:00 horas en el hospital Virgen de la Vega, recogiendo dicha notificación un familiar, dado que la paciente a la que se citaba, como se ha comentado, llevaba tres décadas fallecida.

Asimismo, tras el cierre de camas estival decretado por el Sacyl, en julio la prensa salmantina se hacía eco del caso de una paciente de 93 años que ingresó por una arritmia, que tuvo que esperar 18 horas en la sala de espera del Hospital Clínico Universitario debido a la falta de camas en Medicina Interna.

Por otro lado, fuera de Salamanca ciudad, aunque dentro también de la provincia más sureña de la Región Leonesa, cabe señalar este año la derivación de pacientes desde Béjar hasta Salamanca para realizarse radiografías, por averías en el servicio de radiodiagnóstico del hospital Virgen del Castañar de Béjar, hospital cuya falta de mantenimiento es evidente a simple vista por parte de la Junta, hecho al que se suma la pérdida paulatina de servicios que está sufriendo.

Todas estas cuestiones se suman al agravio que ya de por sí supone el hecho de que el Complejo Hospitalario de Salamanca sea actualmente, y desde hace varios años, el que más lista de espera sufre no sólo de la Región Leonesa, sino de toda la comunidad autónoma.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Junta la evidente falta de mantenimiento y la supresión paulatina de servicios a que está sometiendo al Hospital Virgen del Castañar de Béjar?

Valladolid, 19 de noviembre de 2018

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero